



# La Serena

24 NOV 2021

DECRETO N°

1642

LA SERENA,

## VISTOS Y CONSIDERANDO:

La actividad denominada "Primer concurso local de astrofotografía para la protección del cielo nocturno del secano costero de La Serena, Chile", preparado por la Delegación Rural de la Municipalidad de La Serena; el correo electrónico de la Dirección Asesoría Jurídica a la Delegación Rural de fecha 11 noviembre de 2021; el correo electrónico de la Delegación Rural a la Dirección Asesoría Jurídica de fecha 4 de noviembre de 2021; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO:

1. **APRUÉBASE** las bases de la actividad denominada "Primer concurso local de astrofotografía para la protección del cielo nocturno del secano costero de La Serena, Chile", preparadas por la Delegación Rural de la Municipalidad de La Serena.
2. **COMUNÍQUESE** a las unidades señaladas en la distribución por correo electrónico que debe remitir la Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



MARCELA PAZ VIVEROS VARELA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ROBERTO JACOB JURE  
ALCALDE DE LA SERENA

### Distribución:

- Dirección de Alcaldía
  - Delegación Rural
  - Dirección Administración Municipal
  - Departamento de Comunicaciones E.
  - Dirección Asesoría Jurídica
  - Sección Partes e Informaciones
- RJJ/MPVV/VRS



## Bases del “Primer concurso local de astrofotografía para la protección del cielo nocturno del secano costero de La Serena, Chile”.

---

- ✓ El concurso está dirigido a astrofotografos (as), sean profesionales y amateurs, con residencia en la Región de Coquimbo y se desarrollará en la localidad rural de Santa Gracia el próximo 4 de diciembre de 2021.
- ✓ El objetivo del concurso es valorar la belleza patrimonial ancestral del cielo nocturno del secano costero y sus comunidades agrícolas como herramienta de progreso para la economía circular de sus habitantes a través de la práctica sustentable y sostenible del astrofotografía e integrar a la comunidad científica, medios de prensa y astrofotógrafos a preservar, visitar y conocer estos territorios.
- ✓ La inscripción al certamen es totalmente gratuita al correo electrónico: [hola@cofel.cl](mailto:hola@cofel.cl).



- ✓ El participante debe ser mayor de edad (18 años en adelante).
- ✓ No habrá restricción de profesión u ocupación.
- ✓ Podrán participar personas de cualquier nacionalidad, siempre y cuando sean residentes en la región de Coquimbo.
- ✓ Cada participante podrá enviar hasta 3 fotografías, siempre y cuando hayan sido tomadas durante el “Primer concurso local de astrofotografía, para la protección del cielo nocturno del secano costero de La Serena, Chile” y que correspondan al sector señalado en el programa.
- ✓ La(s) fotografía(s) puede ser con cámara digital o análoga. Sin embargo, deben cumplir con requisitos de calidad mínima que se especifica en estas bases.
- ✓ La(s) fotografía(s) participantes serán recepcionadas desde el día 5 de diciembre hasta el 10 de diciembre de 2021 y deben ser enviadas al siguiente correo electrónico : [cristian.carvajal@laserena.cl](mailto:cristian.carvajal@laserena.cl)
- ✓ Estas deben adjuntarse indicando el nombre de la fotografía y el nombre del participante.
- **Ejemplo: “Astrosdelsecanocostero\_JuanPerez.jpg”**
- **Junto a la(s) fotografía(s) debe venir escrito en el cuerpo del correo:**
- **Nombre completo del participante**
- **Edad**
- **E-mail**
- **Teléfono**
- **Nombre de la fotografía**



- **Una breve descripción del lugar fotografiado. Ejemplo: “Imagen que retrata el cielo oscuro del sector de Santa Gracia...”**
- ✓ Las imágenes enviadas deben ser de un tamaño mayor, ya que las fotografías ganadoras serán impresas. Todas las imágenes enviadas deben cumplir con las siguientes características:
- **Formato: JPG o TIFF o RAW en alta (mínimo 4.000 píxeles en su lado mayor) • Calidad: 300 dpi.**
- ✓ No se permiten fotos trucadas. Las fotos pueden incluir ediciones básicas (luz, contraste, etc.) pero no se aceptan ediciones que alteren la realidad del paisaje y/o del objeto mostrado. En caso de duda se pedirá el formato original.
- ✓ No se aceptan fotografías aéreas.
- ✓ Respecto a las fotografías donde se exhiban personas y sus rostros, cada fotógrafo/a debe tener el permiso o la autorización del uso de la imagen de la persona retratada. La I. Municipalidad La Serena y los jurados no serán responsables por conflictos que pueda generar la difusión de alguna imagen. La responsabilidad de la fotografía será siempre del autor de esta.
- ✓ Las imágenes deben ser originales y de autoría del participante. No pueden haber sido premiadas en otro concurso de fotografía de Chile u otro país.
- ✓ La organización, junto al jurado, preseleccionará las mejores imágenes del encuentro y todas astrofotografías serán finalistas, y dentro de ellas estarán los ganadores.



- ✓ El jurado estará compuesto por especialistas en astrofotografías miembros de los observatorios científicos: Sr. Manuel Paredes NoirLabs, Sr. Hernán Julio (Astronomy Adventure), Sr Perdo Sanhueza (Oficina para la Protección del Cielo Nocturno –OPCC).
- ✓ La participación en este encuentro se hará público a través de la página web y RRSS del municipio serenense, una vez que se realice la ceremonia de premiación, la cual se desarrollará en la Biblioteca del sector Altovalsol, el 21 de diciembre de 2021, a las 16:00 horas.
- ✓ En el certamen no pueden participar funcionarios municipales ni el jurado ni sus familiares directos.
- ✓ Se deja en claro que la votación del jurado es anónima y no se saben los nombres de los participantes.
- ✓ Por esto mismo, están prohibidas las marcas de agua o poner el nombre en la fotografía.
- ✓ La Ilustre Municipalidad La Serena podrá publicar en sus distintas plataformas todas las fotografías enviadas, sin fines comerciales, durante el plazo de 3 años.
- ✓ Además, también podrá difundir en otros medios de comunicación nacional e internacional usando las imágenes que participaron en este encuentro. Todas las imágenes siempre contarán con la autoría del participante debidamente descrito

## **PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS**

- ✓ El jurado elegirá entre todas las imágenes recibidas, la astrofotografía de la noche. Su autor recibirá como único premio un telescopio



(Reflector Explorer), el cual es auspiciado por la Corporación de Desarrollo Regional – CRDP y entregado al ganador durante la ceremonia de premiación.

- ✓ Además, habrá un premio al mérito astrofotográfico, el cual consiste en una cena para dos personas, gentileza y auspicio restaurante Tololo Beef cuya coordinación para el canje será directamente en el local señalado, ubicado en Avenida la Costanera 5425- Coquimbo.
- ✓ Finalmente, la ceremonia de entrega de premios y certificados a los participantes se realizará el martes 21 de diciembre de 2021, a las 16:00 horas, en la Biblioteca Municipal de la localidad de Altovalsol.
- ✓ La participación en el “Primer concurso local de astrofotografía, para la protección de cielo nocturno del secano costero, La Serena – Chile”, implica de parte de los fotógrafos; la aceptación de todo lo explicado en estas Bases. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

  
Andrés Robledo Ramírez.  
Ilustre Municipalidad

Delegado Rural I. Municipalidad La Serena



**FICHA DE PARTICIPACIÓN PRIMER CONCURSO LOCAL DE ASTROFOTOGRAFÍA PARA LA PROTECCIÓN DEL CIELO NOCTURNO DEL SECANO COSTERO COMUNA DE LA SERENA – CHILE  
2021**

Nombre del participante:	
Rut:	
Edad:	
Domicilio:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
( Marque con una X)	
Usted es funcionario (a) municipal:	SI ( <input type="checkbox"/> ) NO ( <input type="checkbox"/> )
Tiene algún familiar director en el municipio de La Serena:	SI ( <input type="checkbox"/> ) NO ( <input type="checkbox"/> )
*Declaro haber leído las bases del concurso y estar totalmente de acuerdo con lo señalado.	

**FIRMA DEL PARTICIPANTE**

